



**CUADRO DE SEGUIMIENTO de Compromisos de CARTAS DE SERVICIOS OEPM**

**Seguimiento de  
Carta de Servicios de MODELOS DE UTILIDAD  
Septiembre de 2024**

<b>COMPROMISO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR REAL</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>Comentarios (Causa)s, Medidas...</b>
<b>Publicación de solicitudes</b> de Modelos de Utilidad <b>que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio</b> , se publicarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> .	Porcentaje de solicitudes de Modelos de Utilidad, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio, publicadas en 6 meses o menos.	81,03 %	18,97 %	1 Expediente por limitación de publicación 1 Expediente carga de trabajo examinador 5 Expedientes periodo de vacaciones 1 Expediente dificultad en el procedimiento 2 Expedientes reasignados 1 Expediente con correcciones menores NOC-461
<b>Concesión</b> de Modelos de Utilidad, <b>que no hayan estado sometidas a un procedimiento de oposición</b> , se publicarán en un plazo de <b>3 meses desde la publicación de la solicitud</b> en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).	Porcentaje de concesiones Modelos de Utilidad, que no hayan estado sometidas a un procedimiento de oposición, publicadas en 3 meses o menos desde la publicación de la solicitud en el BOPI.	93,53 %	6,47 %	1 Expediente incidencia ALFA 4 Expedientes con error en examen formal 1 Expediente concesión compleja 1 Expediente dificultad en el procedimiento 2 Expedientes reasignados 1 corrección de oficio 1 sale fuera de plazo por un día NOC-462
<b>Concesión</b> de Modelos de Utilidad que, aun <b>habiendo estado sometidas a un procedimiento de oposición</b> , no han tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición, se publicarán en un plazo de <b>12 meses desde la publicación de la solicitud</b> en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).	Porcentaje de concesiones de Modelos de Utilidad que, aun habiendo estado sometidas a un procedimiento de oposición, no han tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición, publicadas en 12 meses o menos desde la publicación de la solicitud en el BOPI.	-	-	No se han concedido expedientes con procedimiento de oposición, que no hayan tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición.